

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SESIÓN EXTRAORDINARIA
25-JULIO - 2023

En la ciudad de Trujillo, a las diez horas del día martes veinticinco de julio del año dos mil veintitrés, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, de modo presencial, declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal, y con la asistencia de los señores consejeros: Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dra Bethy Goicochea Lecca, Dr. Armando Araujo Jiménez, Dra. Elizabeth Díaz Peña.

Comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **PUNTO 01: Memoria Anual 2022 de la Facultad de Ciencias de la Salud.**
2. **PUNTO 02: Licencia con goce de haber de la Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca para el día 26 de julio del 2023**
3. **PUNTO 03: resultados de evaluación docente para contrato en la modalidad de concurso de un (01) docente y siete (07) Jefes de Práctica, para el desarrollo de asignaturas del Programa de Estudio de Enfermería. Semestre Académico 2023-20.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **PUNTO 01: Memoria Anual 2022 de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

El Secretario Académico da lectura al OFICIO MÚLTIPLE N° 170 - 2023-OII-UPAO, remitido por la Oficina de Imagen Institucional, el cual solicita remitir la memoria anual de la Facultad de Ciencias de la Salud del año 2022.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar, la Memoria Anual del año 2022 de la Facultad de Ciencias de la Salud”.

- 2) **PUNTO 02: Licencia con goce de haber de la Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca para el día 26 de julio del 2023.**

El Secretario Académico da lectura al Oficio electrónico N° 0395-2023PEO-UPAO, por el cual, la Señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, informa que, el Colegio de Obstetras del Perú, ha convocado a participar de una reunión el día miércoles 26 de julio a las 9:00am, en la ciudad de Lima.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo: El Señor Presidente pone a

consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar, la licencia con goce de haber, de la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia Dra. Betty Nelly Goicochea Lecca, para participar de una reunión en el Colegio de Obstetras del Perú, el día miércoles 26 de julio a las 9:00am, en la ciudad de Lima y encargar la Dirección del Programa de Estudio de Obstetricia a la docente ordinaria Ms. Sandra Luz Vargas Díaz”.

3) PUNTO 03: resultados de evaluación docente para contrato en la modalidad de concurso de un (01) docente y siete (07) Jefes de Práctica, para el desarrollo de asignaturas del Programa de Estudio de Enfermería. Semestre Académico 2023-20.

El Secretario Académico da lectura oficio electrónico N° 001-2023-CEPSD-PEO-D-F-CCSS-UPAO, de fecha 20 de julio de 2023, por el cual, el Presidente de la Comisión de Evaluación, suscribe el Acta de evaluación para la selección de un docente para el desarrollo de las asignaturas: Enfermería Fundamental I (ENFE 350), Emprendedurismo e innovación (ENFE 349); y siete (07) Jefes de Practicas para el desarrollo de las asignaturas: Enfermería Fundamental I (ENFE 350), Cuidado de Enfermería en el Niño y Adolescente I (ENFE 361), Cuidado de Enfermería en Salud Familiar (ENFE 372), Cuidado de Enfermería en Geriátría (ENFE 368) y Cuidado de enfermería en Salud de la Mujer (ENFE 355); declarando que, han obtenido el puntaje necesario establecido en la tabla de calificación.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo: El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar el referido de las actas de la Comisión Evaluadora que, fue suscrita en fecha 20 de julio del presente año, y declarar apto de contratación docente modalidad concurso al profesional Sandoval Cruz, Carlos Alberto; y aptos de contratación como jefe de practicas modalidad concurso a los profesionales Escobedo Alcantara, Lissette Yessenia, Polo Alayo, Lizbeth Polo, Luna Rodriguez, Roxana Jackeline, Farro Goicochea, Madau Del Milagro, Uriol Sanches, Cecilia Patricia, Muñoz Bocanegra, Sthefani Lorena y Palacin Castillo, Leyla Elizabeth, para el semestre 2023-20”.

Siendo las once horas del día martes veinticinco de julio del año dos mil veintitrés y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.



DECANATO
Dr. Jorge Leysner Reynaldo Vidal Fernández
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Ms. Carlos Augusto Díez Morales
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD